



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 15 de diciembre de 2020

FL. 56

OFICIO No. 750
RADICADO No. 68001400300120190073300

SEÑORES:
MEDIMAS EPS S.A.S - CM

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	BAGUER S.A.S
APODERADO:	DRA. YURLEY VARGAS MENDOZA
DEMANDADOS:	ANYELA INES ORTIZ MOGOLLON C.C. # 1.100.954.331

El objetivo de la presente es informarle que por auto de la fecha en el proceso de la referencia se ordenó oficiarles para que suministre a este Despacho la información necesaria a la mayor brevedad posible sobre, la dirección que aparece registrada en esa entidad de la afiliada **ANYELA INES ORTIZ MOGOLLON C.C. # 1100954331**, como es lugar de residencia, domicilio y/o la dirección de lugar de trabajo de la ejecutada.

Sírvase proceder de conformidad e informar al respecto.

Cordialmente,


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por: —

BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4d12035c2f79985479f148a41c34c60745ece99174f301184122c2c940b6326c
Documento generado en 15/12/2020 08:28:57 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>